El Honorable Cuerpo reitera que el mismo debe ser cumplimentado con entera responsabilidad y eficiencia y, para mejor cumplir estas pautas, se encargará a una empresa de su distribución.

Decretos mil ciento veintisiete y mil ciento noventa y tres del corriente año.

Se leen y se comentan ambos decretos, el primero de los cuales consigna que el Consejo Nacional de Educación establecerá las bases para la realización de los concursos, el régimen de valoración y el programa para las Pruebas de Oposición, acorde con las normas reglamentarias y que determinará las condiciones en que será declarado desierto el concurso.

El segundo decreto autoriza al Ministerio de Cultura y Educación a no computar las inasistencias del personal docente de enseñanza primaria, media y técnica que participe en el desarrollo del Plan de Turismo Cultural y Juvenil, organizado por la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo del Ministerio de Bienestar Social. Dicho personal será considerado en comisión de servicio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce y veinticinco.

Acta de la Sesión Nº 38

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciseis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve, se da comienzo a la sesión.

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes la señora Vocal en ejercicio de la Vicepresidencia, Profesora Esther Abe-

Aleyra de Franchi y los Vocales, Profesores Ester Eisler de Corti; Heriberto Aurelio Dargiela, Doctores Rosa Glezer, Francisco Hugo Torija.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Seguidamente, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan a continuación.

Expte. 8.223/75 Incluir en el llamado a Concurso cuarenta y ocho del corriente año, en Chaco, la Dirección de la Escuela trescientos cinco.

Expte. 6.574/70 Aprobar el desarrollo de la segunda convocatoria del Concurso treinta y cinco, de mil novecientos setenta. Designar maestros en escuelas de San Luis.

Expte. 6.919/75 Aprobar el Concurso ciento cuarenta y cinco, del año próximo pasado, en Mendoza y designar maestra en la Escuela Hogar dieciseis, a la señora Margarita Ortiz de Pereira.

Expte. 7.050/75 Aprobar el Concurso sesenta y siete del año próximo pasado y designar maestras especiales de Actividades Prácticas en escuelas de Neuquén.

Expte. 8.161/75 Autorizar al señor Rodolfo Argentino Juares a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestro especial de Educación Física en escuelas del Distrito Escolar trece.

Expte. 135.398/74 Chaco Autorizar al Consejo General de Educación del Chaco para que la Escuela para Adultos veintiuno utilice el local y mobiliario de la nacional dieciocho.

Expte. 7.584/75 Establecer que la señora Laura Raquel Gandolfo de Crespo, destacada en comisión de servicio en la Junta de Clasificación número tres, es maestra de la Escuela veintidós del octavo.

Expte. 8.383/75 Aprobar una factura por un importe de dos mil doscientos pesos y disponer su pago.

Expte. 8.396/75 Destacar en comisión de servicio, en la Supervisión General Pedagógica, a la maestra de la Escuela veintiseis del catorce, señorita Amanda Bonetto.

Expte. 7.583/75 Dar por terminada la comisión de servicio en el Grupo Operativo de Televisión Educativa, de la maestra especial de Música de la Escuela veintiuno del octavo, señora María Lidia Bravo de Wiman. Destacar en comisión de servicio, hasta el treinta y uno de diciembre del corriente año, en el mismo Grupo, a la citada docente.

Expte. 7.585/75 Acordar traslado transitorio a la Escuela dieciocho de Tucumán, a la maestra de la trescientos ocho, señora Antonia Cruzado de Sobrecasas.

Expte. 10.319/74 Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con el señor Alberto Auad referente al local con destino al funcionamiento de la Escuela seiscientos veintinueve de Santiago del Estero.

A continuación, pasan a considerarse los temas que se consignan.

– Proyecto multinacional para el Mejoramiento de la Administración de la Enseñanza Primaria en América latina.

El Honorable Cuerpo hace referencia a este Proyecto, auspiciado por el Departamento de Asuntos Educativos de la Organización de Estados Americanos. El Consejo es su institución

ejecutiva y ha realizado el Seminario Internacional de Intercambio de Experiencias sobre deserción escolar, fenómeno que constituye el área de preocupación del Proyecto por la extraordinaria magnitud del problema y por su incidencia inversamente desfavorable en la educación primaria de América latina y, consecuentemente en el desarrollo nacional de cada uno de los países. Se estudiará la posibilidad de un viaje a la Organización portando un resumen de la labor realizada y la que se proyectará en beneficio de dicha institución.

– Agencia "Télam".

El Señor Presidente informa al Honorable Cuerpo que el lunes diecinueve a las dieciseis se reunirá conjuntamente con el Director General de Administración y los representantes de "Télam" para tratar el abono de la factura que adeuda el Organismo.

– Cruzada de la Oración en Familia.

Se eleva en consulta al Señor Secretario de Cultura y Educación, Profesor Prattini, la nota remitida por Su Excelencia Reverendísima el Obispo Coadjutor de la ciudad de Buenos Aires, Monseñor Juan Carlos Aramburu, solicitando el uso de locales escolares fuera del horario de clases.

– Reglamento para uso de vehículos oficiales en las Supervisiones Seccionales.

Se distribuye entre los miembros del Consejo, para su estudio, el reglamento presentado por el Director General de Administración, señor Matteo.

– Resoluciones ministeriales mil ciento veintisiete y mil doscientos setenta.

Las mismas pasan a Secretaría General para su posterior tramitación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez y veinte.

Acta de la Sesión Nº 39